

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N° 119 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 07 DE MARZO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNÁN VALENZUELA
 SR. LUIS CERONI
 SRA. ALEJANDRA CONCHA
 SR. DOMINGO LEIVA
 SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
 DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNAL : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN PEREZ MUSSA
 DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO

PUBLICO GENERAL:

: SRA. GEANETHE SAAVEDRA
 : SRA. MARIA ORELLANA
 : SRA. TEODORA LEAL
 : SRA. ALEJANDRA PAVEZ
 : SRA. MIRTA PAVEZ
 : SRA. JOHANA SIERRA OLIVOS
 : SRA. ISABEL MORAGA
 : SRA. FABIOLA ZAMBRANO
 : SRA. ELIZABETH BUSTOS
 : SRA. MARIA MORAGA APABLAZA
 : SRA. LAURA PEREZ CAREÑO
 : SRA. RAQUEL TORRES ORELLANA
 : SRA. ALEJANDRA RETAMAL
 : SRA. DAMAY OPAZO
 : SRA. ANA STUARDO
 : SRA. ANA CORNEJO

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión
 siendo las 10:45 horas.

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

APROBACION DE ACTAS ENVIADAS SEÑORES CONCEJALES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SR. VALENZUELA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SR. VERGARA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SR. CERONI: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SRTA. CONCHA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SR. LEIVA: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SR. ALCALDE: Aprueba ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

SE ACUERDA APROBAR APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CALQUI
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DOCUMENTACION RECIBIDA EXTERNA:

- A) CORREO DE LA SEÑORA AMPARITO RAMIREZ, DA A CONOCER CARRERAS PROFESIONALES EN SAN RAFAEL ARGENTINA
- B) CARTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE, DONDE ADJUNTA CARTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR.
- C) INGRESO N° 457 DONDE SE ADJUNTA RESPUESTA DE CARABINEROS DE CHILE, CONCERNIENTE A PETICION DEL CONCEJAL SR. MANUEL VERGARA DEL RIO.

DOCUMENTACION RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 79 DEL DIRECTOR DE SECPLA, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE PROXIMA REUNION DE CONCEJO LICITACIONES DE CONTRATO SUMINISTRO DE CANASTAS FAMILIARES Y CONTRATO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION INTERNADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE CAUQUENES.
- 2) MEMO N° 32 DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL, DA A CONOCER NOMINA DE LOCATARIOS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN CON DEUDA CON EL MUNICIPIO.
- 3) MEMO N° 32 DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, REMITE LISTAD DE PERSONAS DE DISTINTOS SECTORES RURALES, INSCRITOS A LA FECHA, LOS CUALES REQUIEREN LIMPIEZA DE FOSAS Y FUTURA CALENDARIZACION.
- 4) MEMO N° 55 Y N° 56 DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO, ENVIANDO EL ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE AÑO 2011 E INFORME TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

DOCUMENTACION DESPACHADA EXTERNA:

- 1) OFICIO N° 181 AL JEFE DE EMELECTRIC DE CAUQUENES, DONDE SOLICITAN INFORMAR AL MUNICIPIO LAS CAUSAS DE LOS DISTINTOS APAGONES EN LA COMUNA DE CAUQUENES, PETICION: SR. LUIS CERONI GARCIA.

DOCUMENTACION DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 46 AL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOLICITA FISCALIZAR A LA EMPRESA QUE RECORRE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS, SOBRE TODO EN LOS DIAS DE FERIA LIBRE. PETICION SR. MANUEL VERGARA DEL RIO



- 2) MEMO N° 47 AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, PRESENTAR LAS BASES AL CONCEJO COMUNAL CON POSTERIORIDAD A LA REVISION DEL TRIBUNAL LIBRE COMPETENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUNA DE CAUQUENES. PETICION SR. MANUEL VERGARA DEL RIO.-
- 3) MEMO N° 48 AL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, SE SOLICITA INFORMAR AL CONCEJO COMUNAL SI A LA FECHA EXISTEN CUPOS PARA BECAS ALUMNOS ESTUDIOS SUPERIORES. PETICION SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
- 4) MEMO N° 49 A LA DIRECTORA COMUNAL DE SALUD, SOLICITA GESTIONAR AMBULANCIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO REGIONAL COPA DE CAMPEONES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CAUQUENES. PETICION SR. MANUEL VERGARA DEL RIO

TITULO I
MINUTO DE SILENCIO

SR. ALCALDE: Solicita un segundo de silencio por el fallecimiento de su queridos amigos: Sr. Emiliano Ruiz Alarcón (Q.E.P.D.), Ex Director de la Escuela Blanco Encalada y el Sr. Ulises Morales, el que se desempeñaba como Director de la Escuela F-654 de Porongo (Q.E.P.D.)

- TITULO II**
- 1.-VIAJE ALCALDE A SANTIAGO
 - 2.-CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012
 - 3.-CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTERNADOS COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: En su primer punto a tratar, informa que en su viaje a Santiago, se reunieron con el Sr. Juan Luna, que es la persona Encargada del Teatro Municipal, con motivo del proyecto del Teatro Municipal, ya que son ellos quienes dan el visto bueno a MIDEPLAN para el RS y asignar los recursos ya que el Gobierno Regional tiene los recursos, por lo que se logró afortunadamente con el Sr. Luna que a más tardar hoy día se envían al Gobierno Regional la orden de autorizar los recursos, tema que también lo conversó con el Ministro Sr. Joaquín Lavín, cartera ministerial que también está a la espera de que esa información llegue al Concejo Regional, para con ello MIDEPLAN asigne el RS para iniciar la construcción del teatro.

Agrega que con el jefe DAEM Sr. Juan Carlos Canales hicieron la gestión para los profesores que en este minuto están jubilando, en lo que se refiere a los recursos, los que están por llegar esta semana que viene, a más tardar, de manera que se tendrían once profesores más que estarían terminando sus labores, lo que significaría un ahorro importante dentro de los recursos del Municipio en cuanto a Educación.



También informa que junto al Director de Secpla Sr. Rodrigo Salgado se está tratando de lograr el RS para el Estadio del Barrio Estación para ponerle pasto sintético a la cancha, lo que no obtuvo resultados positivos.

Cede la palabra al Director de Secpla Sr. Rodrigo Salgado para ver el contrato de suministro de canastas de alimentos y por el contrato de alimentación de los Internados de establecimientos educacionales.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Junto con saludar al Concejo informa que la Licitación de Canastas de Alimentos es por el periodo 2012 y que en base al informe razonado se solicita la aprobación de la adjudicación.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SR. VALENZUELA: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SR. VERGARA: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SR. CERONI: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SRTA. CONCHA: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SR. LEIVA: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALQUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, al Sr. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SE ACUERDA APROBAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, AL SR. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Solicita la autorización del Concejo, para el trato directo, de la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes, en virtud de la emergencia, ya que las licitaciones han ido quedando desiertas y la última esta nuevamente desierta debido a que faltaban antecedentes importantísimos, a pesar de que inclusive por el portal se solicitó a todas las empresas la documentación faltante con plazo hasta el lunes, lo que tampoco obtuvo resultados positivos.

Agrega que los oferentes eran NUTRISAN LIMITADA y TELS A LIMITADA recomendándose a la primera empresa por tener la nota más alta.

Hace ver que en el tema hay emergencia debido a que ya comenzaron las clases.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Explica que la documentación que faltó en esta oportunidad es un certificado de páginas digitales que tiene que cumplir en el área pública y no lo adjuntaron en ninguna ocasión.

SR. VALENZUELA: Considera que el plazo que se otorgó para poder entregar los antecedentes no correspondía, ya que solo el trámite de obtenerlo demora treinta días.

SR. ALCALDE: Hace ver que se trata de una situación de emergencia ya que los niños están en el colegio.

SR. VALENZUELA: Observa el hecho de que la emergencia se produce porque la decisión fue tarde, ya que es una diligencia que debió gestionarse en Diciembre, es decir se tienen que tomar decisiones, porque se hacen tarde los procedimientos.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Hace ver que no se puede licitar sin tener clara la matrícula ya que las empresas tienen que saber la cobertura. Hace ver que aun hay alumnos sin matrícula y que no se sabía lo que había, situación similar que está pasando con la locomoción.

Agrega que entonces un gran detalle es que hay que pedir a los Directores información en Diciembre y no en marzo.

SR. CERONI: Consulta si la empresa que está ahora no se presentó.



SECRETARÍA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Responde que la empresa que está trabajando ahora no postuló

SR. ALCALDE: Señala que lo importante es que el Concejo este dentro de la legalidad vigente.

SRTA. CONCHA: Cree que la idea es que se le asigne a la empresa que no habiendo presentado la documentación haya entregado las mejores condiciones para entregar el servicio.

SR. LEIVA: Cree que hay que ver cual entrega el mejor servicio.

SR. VALENZUELA: Está de acuerdo con que sea la empresa que otorgue el mejor servicio, siempre y cuando se traigan los documentos antes de la firma del contrato.

SR. LEIVA: Consulta porque no se busca una empresa que ya tenga esa documentación, porque no vaya a ser que esa empresa no presente la documentación porque tiene algún problema.

SR. ALCALDE: Hace presente que se puede contratar la mejor empresa que se presente y que cumpla con los requisitos.

SR. VALENZUELA: Señala que certificar el tema de urgencia es algo que está claro ya que los niños están en clases y no tienen alimentación, por lo tanto solo resta tomar la decisión.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SR. VALENZUELA: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Aprueba la Contratación Directa del Servicio de Alimentación Internados Comuna de Cauquenes.

SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTERNADOS COMUNA DE CAUQUENES.

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Concejales, para tratar diversos temas de interés para el Concejo

TITULO III
TRASLADO DE NIÑOS

SRA. HENRIQUEZ: Presenta inquietud de madres del sector del Barrio Estación , quienes le manifestaron su preocupación por la falta de remarcación del paso cebra y por la necesidad de resguardo policial, para los niños que están en sector de la escuela Asunción Jara del Barrio Estación.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): A propósito del tema planteado por la Concejala Sra. Henríquez, da a conocer que en conversaciones con el Mayor de Carabineros, le comentaba que en este momento se está haciendo un estudio de todos los colegio con respecto a la seguridad y a la movilización.

SR. ALCALDE: Señala que dentro del tema de seguridad, se está viendo una línea directa de seguridad entre los colegios y los retenes.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Hace ver que también dentro del tema de la seguridad, está la problemática de falta de conectividad, como por ejemplo, es el caso de la escuela Porongo.

ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL (SR. GERARDO ARELLANO): Propone que un reforzamiento al tema y desarrollar capacitación con el Jefe de la PDI a la unidad Informática de Educación para instalar un dispositivo de comunicación para todos los computadores.

SR. ALCALDE: Dentro del tema, se refiere a la procedencia de los lomos de toro, medidas que no siempre corresponden técnicamente ya que el flujo de conductores es bajo, como fue el caso, por ejemplo de la petición que hiciera el Concejal Sr. Vergara, por las carreras de autos que se hacían en la Avenida Luis Manríquez, lo que al corroborar Carabineros se constató que no se trataba de una situación periódica sino que puntual.


SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Participando de la idea de que debe haber un control de velocidad de los conductores cree debe haber presencia de Carabineros para que los conductores disminuyan las velocidades en los lugares cercanos a los colegios, como es el caso de la escuela Porongo, que es un lugar **tremendamente** peligroso.

TITULO IV LOCOMOCION ALUMNOS RURALES

SRA. HENRIQUEZ: Presenta inquietud de los vecinos del sector rural de Quella por la locomoción de los niños que vienen a los distintos colegios de Cauquenes, debido a que no se cuenta con ese apoyo de movilización.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que en el tema de la movilización, se debe considerar a los alumnos que estén en el SIQUE, sistema que mantiene a los alumnos registrados con su matrícula, es decir, teniendo las cantidades de alumnos se puede subir al portal.

Hace ver que también se dan situaciones de familias que cuentan con recursos y que no tienen a sus hijos en colegios municipalizados y que reclaman falta de movilización, por lo que está solicitando una fiscalización del gasto a control Interno, para o ver además si realmente se compensa el gasto con la cantidad de alumnos que efectivamente hace uso de la locomoción para los colegios municipalizados.

TITULO V COMPROMISOS ALCALDE POR INCENDIOS EN VILLA ESPERANZA.

SRA. HENRIQUEZ: Presenta necesidad de las señoras afectadas por el incendio en la Villa Esperanza, en lo que se refiere a los maestros que ofreció el Sr. Alcalde después del festival, para que les reparen sus casas, pero antes de las lluvias.

SR. ALCALDE: Responde que está programado la visita de los maestros.

TITULO VI PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

SRTA. CONCHA: Propone ver la posibilidad de que se proyecten programas de empleos con presupuesto Municipal, en consideración a que va a quedar tanta gente sin trabajo.



SR. ALCALDE: Considera que es bueno oficiar al Sr. Intendente haciéndole ver que se hizo un programa de verano con fondos Municipales para la gente que no puede ir a trabajar a las viñas. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Concejala Srta. Concha, en lo que se refiere hacer una modificación presupuestarias para un programa de empleo.

Agrega que de acuerdo a la información recibida por Secpla de aquí a fin de mes, lo más probable es que lleguen los recursos del Gobierno que son menores y para muy poca gente, lo que podría reforzarse con un programa.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL (SRA. PILAR MOYA): Explica que esos proyectos se pueden ejecutar en cualquier mes, pero recuerda que gran parte de la generación de empleos está asociada a la venta de un colegio, lo que está sustentando, por lo que en la medida que eso se pueda desarrollar, se podrá hacer algún ajuste, por lo que entonces dependiendo de eso es que se tendrán o no los recursos.

SR. ALCALDE: Hace ver que en estos cuatro años el presupuesto más elevado ha sido en lo social, por lo que está de acuerdo con la propuesta de la Concejala Srta. Concha.

SR. LEIVA: Manifiesta su acuerdo con la propuesta, ya que la necesidad de trabajo es latente.

SRTA. CONCHA: Propone que dentro del tema social se considere ayudas sociales para las personas que requieren mediaguas, sobre todo para el invierno en los casos que aún no tienen su casa definitiva.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL (SRA. PILAR MOYA): Señala que ella ve que las cuentas de dinero están muy ajustadas.

SRTA. CONCHA: Recuerda que hay recursos de treinta millones de pesos destinados al Club Independiente.

SR. ALCALDE: Responde que los recursos para el Club Independiente están considerados por esa organización deportiva.

SR. VALENZUELA: En cuanto al tema de los programas, señala que la aprehensión es que la plata se malgastó absolutamente.

SR. ALCALDE: Considera que es sola la opinión del Concejal Sr. Valenzuela y no la de todos los Concejales.

SR. VALENZUELA: Agrega que junto al Concejal Sr. Manuel Vergara se hizo el proyecto para que esa gente tuviera trabajo, sin embargo, señala se le dio trabajo a otra gente que no necesitaba, en consecuencia, que cuando es PMU el Alcalde tiene la facultad de colocar a una persona de acuerdo a los parámetros que le entrega el PMU.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUIÑÁN - CHILE
ARAMIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Piensa de que cuando se trata de un proyecto Municipal, creado por la Municipalidad con un fin específico, no es para dar trabajo a jóvenes que están de vacaciones, es para la gente sin trabajo, por tanto, si se hace un esfuerzo para lograr que de la Municipalidad se haga un programa especial para la gente que quedo fuera de los programas de gobierno, debe ser los requisitos, donde puede entrar el jefe de hogar y uno por familia que tenga problemas médicos, que no tenga trabajo e imposibilidad para trabajar en otra cosa, de lo contrario la Comisión de Finanzas, no va a estar de acuerdo en dar trabajo a personas que no lo necesitan.

SR. ALCALDE: Considera que no debe haber confusión en el enfoque de ser integrante de la Comisión Finanzas, ya que si bien se reconoce en el Concejal Valenzuela su calidad de Ingeniero Comercial y en el Concejal Sr. Vergara que se maneja muy bien en los temas financieros, pero la decisión final es del Concejo

SR. VALENZUELA: Insiste en señalar que cuando se trata de un programa especial tiene que tener requisitos especiales

SR. ALCALDE: Responde que entonces cuando se haga junto con el programa especial las normativas.

SRTA. CONCHA: Deja en claro que la comisiones lo que hacen es sugerir al Concejo y no que la Comisión tome medidas.

SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que la oportunidad de ayuda con trabajo sirvió para la matrícula de esos jóvenes

SR. VALENZUELA: Señala que dentro de esos jóvenes sus padres ganan más de un millón de pesos.

SR. ALCALDE: Explica que los gastos con hijos en la universidad son enormes.

SR. VALENZUELA: Cree que se supone que era para los necesitados que no tenían trabajo.

SR. LEIVA: Piensa que si bien hay que reconocer las equivocaciones, también es bueno reglamentar, para evitar los errores, porque no puede volver a pasar que gente que efectivamente de repente miente o engaña perjudique al Sr. Alcalde.

Deja en claro que la comisión siempre propone y que es el Concejo quien determina, por lo que no es una propuesta del Concejal Sr. Valenzuela.

SRTA. CONCHA: Participa de lo expresado por el Concejal Sr. Leiva, ya que si el Concejo vota que no, la Comisión queda sin proyecto.



SR. LEIVA: Considera que la idea es ayudar a la gente que necesita trabajar.

SR. ALCALDE: Piensa que la diferencia en el tema está en los casos de excepción, por lo que participa en que se haga la reglamentación pertinente, ya que con ello se evitan posibles errores sobre la base de antecedentes no efectivos y quedan claros los requisitos.

Hace ver que también se producen errores con las coincidencias de nombres y apellidos que confunden, como fue el caso de una señora que se llamaba Inés Rojas igual que su Sra. Madre que es una persona de ochenta y ocho años, pero que la gente mal intencionada usa.

En cuanto a los jóvenes, hace ver que todos los ingresos son pocos para cubrir los gastos que la educación superior implica.

SRTA. CONCHA: Considera que en el tema de los jóvenes universitarios se debe ver la situación familiar.

SR. VALENZUELA: Solicita la lista de todas las personas contratadas por los programas y de quienes son hijos los jóvenes contratados.

SRTA. CONCHA: Señala que la lista fue objetada en una reunión en que no estaba el Concejal Sr. Valenzuela y que se manifestó exactamente lo mismo, por lo que obviamente hay que establecer criterios, así como también un sistema de rotación para que todas las personas que están sin trabajo tengan la oportunidad.

Añade que si considera una falta de respeto para el resto de los Concejales de que no se reconozca que es el Concejo quien ha estado preocupado por la generación de empleos y que es esa la entidad que aprueba y no una Comisión de Concejales que solo analiza el tema financiero.

SR. CERONI: Considera que es adecuado que se haga un ordenamiento y manifiesta que desde su punto de vista los presidentes de juntas de vecinos no tienen por que estar trabajando o pagándole.

SR. ALCALDE: Responde que la oportunidad de trabajo es para todos por igual, además que se debe tener en cuenta que en los casos de Presidentes de Juntas de Vecinos son personas que entregan todo su tiempo para ayudar a los demás y nunca han tenido una consideración con ellos, por lo que no ve el motivo de que no se les pueda dar la oportunidad de tener un cupo dentro de los programas de pro empleos.



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUÉN - CHILE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. CERONI: Desde su punto de vista, considera que debe haber un equipo de asistentes sociales que vean la pertinencia, ya que muchos de ellos son personas que tienen negocio, como por ejemplo es el caso en la Retulemu.

SR. ALCALDE: Señala que cuando se es electo en el cargo de Alcalde, es para ordenar, dictar normativas, ayudar a la gente, por ello cree que el problema está en que antes nunca lo hicieron y por ello reclaman, ya que no se les ocurrió contratar a los jóvenes que tienen la formación de querer trabajar para ayudar a sus padres, iniciativa que corresponde a este Concejo y su Alcalde, lo que además, a ninguna municipalidad se le había ocurrido, crítica que viene este año, que es muy peligroso, porque hay elecciones y por tanto las descalificaciones van a llover.

Manifestando su confianza en la gente modesta, señala que él es un hombre de convicción no de ambición, ya que tiene cero ambición personal, no tiene buenos autos, ni buena ropa y comparte con la gente modesta eternamente, por lo que piensa de que el sentido principal es terminar la gestión como Concejo y Alcalde de la mejor forma y siempre llegar a un consenso.

Expresa su aprecio por el Concejal Sr. Valenzuela, ya que él es parte de un equipo que tiene la responsabilidad del manejo de la Comuna de Cauquenes, por ello nunca ha estado de acuerdo con la palabra oposición, por lo que cuando fue Concejal de la Administración del Ex Alcalde Sr. Guillermo Badilla él fue su mayor colaborador, aunque ello no haya sido reconocido, debido a que dirimía el voto, porque era capaz de trabajar por la gente para su beneficio.

SR. VALENZUELA: Hace ver que piensa diferente al Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Cree que las diferencias políticas son respetables.

SR. VALENZUELA: Aclara que no se trata de diferencias políticas, sino que técnicas, pero que son pequeñas.

SRTA. CONCHA: Cree que se debe regular las contrataciones en generación de empleo.

SR. ALCALDE: Considera que una reglamentación en las contrataciones en generación de empleo vendría a ayudar, para dar una explicación a las personas que quedan sin la opción laboral, aunque a él le duela mucho, porque su idea es favorecer al máximo de personas.

SRA. ANA CORNEJO (VECINA ASISTENTE A REUNION): Señala que a ella se le ha dado la opción de trabajar.

SR. VALENZUELA: Responde que lo expresado por la Sra. Ana, es lo que quiere el Concejo, pero el tema es distinto cuando una persona ganara dos millones de pesos y su hijo estuviera de vacaciones y más encima se le contratara.



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, CHILE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Hace ver al concejal Valenzuela que cuando crezcan sus hijos y aunque tenga de todo y quiera trabajar no se le puede negar esa opción.

SR. VALENZUELA: Considera que los jóvenes tienen todas las posibilidades de querer trabajar, pero que no ocupen los cupos de la gente pobre.

SRA. ALEJANDRA PAVEZ (VECINA ASISTENTE A REUNION): Da a conocer que la opción laboral que indicó el Sr. Alcalde de la cajonera, no es efectiva y que inclusive están despidiendo gente.

TITULO VII
CALLE LOS ALAMOS.

SRTA. CONCHA: Da a conocer que la calle “Los Álamos”, de la población Santa Cruz de Cauquenes esta en muy malas condiciones antes del camino a frente al polideportivo, arreglo que fue prometido por el Sr. Alcalde a los vecinos de ese sector.

SR. ALCALDE: Señala que el proa está en que la calle “Los Alamos” nunca pudo ser presentada porque no tiene casas al frente, además de que en la calle misma no hay diez casas, pero ahora se puede postular , por lo que hay que esperar que lleguen los recursos.

TITULO VIII
PUENTES BARRIO ESTACION

SRTA. CONCHA: Manifiesta su preocupación por la pasada para el barrio estación en épocas de invierno y de lluvia.

SR. ALCALDE: Aclarando que el tema de la pasada para el Barrio Estación no es de competencia del municipio, responde que en reunión junto al Sr. Intendente, con los vecinos del Barrio Estación y los Colectivos se informó que de aquí a fines de marzo, el Señor Intendente va a informar sobre como se va desarrollando el tema.

SRTA. CONCHA: Hace ver que por un error de los mismos vecinos y de la gente en general, sobre todo del Barrio Estación, culpan a la Municipalidad y al Concejo que no han hecho ninguna gestión en circunstancias que en innumerables oportunidades se ha manifestado preocupación por la situación.

SR. ALCALDE: Responde que en este minuto se licitó la obra, así como también la pavimentación de tres o cuatro cuadras de la calle Los Espinos del Barrio Estación con agua potable y alcantarillado,



A propósito de obras da a conocer que en el día de ayer se le dio la partida a la ejecución del proyecto de los puestos para las floristas del Cementerio.

TITULO IX
CAMION LIMPIAFOSAS.

SRTA. CONCHA: Consulta donde se encuentra el camión limpia fosas, debido a que existen personas de algunos sectores que le han llamado para saber donde tienen que dirigirse a presentar su requerimiento.

SR. ALCALDE: Responde que al camión limpia fosas se le está solucionando un problema que está referido al alargue de la manguera que tiene de acceso hacia la fosa, lo que supuestamente ayer en la tarde llegaba y que en cuanto a la peticiones basta con solo avisar la dirección que lo necesita.

SRTA. CONCHA: Consulta donde se dejan los residuos.

SR. ALCALDE: Responde que en una parte autorizada por Aguas Nuevo Sur.

TITULO X
PUENTES BARRIO ESTACION.

SR. VALENZUELA: Dentro del tema del puente del Barrio estación cree no hay nada concreto, por lo que podría darse una situación parecida a la de Aysen.

SR. ALCALDE: Responde que de acuerdo a lo informado por el Sr. Intendente, se manifestó lo contrario y le llama su atención que después de veinte años recién ahora se esté reclamando.

SR. VALENZUELA: Responde que el tema pasa porque el puente ahora está malo.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Da a conocer de que mañana hay una reunión, para ver el tema de diseños de los puentes del barrio estación.

SR. ALCALDE: Hace ver que hoy día los proyectos de terremoto y de este tipo tienen diseño y construcción junta.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Aclara que se está Están en la elaboración del Diseño y que es el diseño final.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que ahora se está en el diseño final.

SR. ALCALDE: Aclara que el diseño lo mostraron en reunión con el Sr. Intendente, donde los Ingenieros hicieron una exposición, pero el problema está en que se demoraron en el diseño y lo presentaron el año pasado en Junio o Julio y todavía no esta aprobado, por lo que la tardanza ha sido tremenda.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que es muy complicado hacer el diseño, porque además hay que expropiar y eso es lo que dispara el costo del diseño.

SR. ALCALDE: Solicita al director de Obras que en la próxima sesión exponga lo que esta sucediendo.

TITULO XI FESTIVAL DEL RIO

SR. VALENZUELA: Consulta al Sr. Alcalde que le pareció el Festival del Río.

SR. ALCALDE: Responde que le pareció bien el desarrollo del festival del río.

SR. VALENZUELA: Expresa que escuchó buenos comentarios, pero que su consulta es respecto a como estuvo la Organización, en cuanto a si hubo problemas con los miedos de que llegaran a tiempo los artistas.

SR. ALCALDE: Responde que todos los artistas llegaron a tiempo y que se hizo todo como estaba planificado.

SRTA. CONCHA: Expresa que ella recibió buenos comentarios sobre el festival.

SR. LEIVA: Destaca el hecho de que con pocos recursos que en festivales anteriores, estuvo bueno, bien organizado, por lo que felicita a la Dirección de Obras y a las cuadrillas por como se monto el escenario.

SRTA. CONCHA: Considera que hay que pensar que los recursos que se otorgaban antes eran mayores a los de ahora, por lo que hay que adecuarse, ya que con veinticinco millones es lo que gasta cualquier comuna pequeña.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CALQUIHUE
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. CERONI: Referente al tema, señala que si bien se tenía la duda, por ser un empresario Cauquenino, cree que el Sr. Vásquez lo hizo muy responsablemente y le dio un status al festival que le dejó la barra muy alta para un próximo año con la pantalla LED.

SRTA. CONCHA: Reconoce que la iluminación fue buena.

SR. CERONI: Informa que en la elección de las canciones hubo que eliminar una canción porque estaba copiada, ya que había sido grabada en un disco y cantada por Marcelo de Cachureos, así que hubo que verse en la obligación de eliminarla.

En cuanto a lo económico manifiesta no tener información, pero reconoce que la gente se entretuvo y respondió al festival, por lo que felicita al productor.

SR. VALENZUELA: Señala que siete millones se recuperaron.

TITULO XII

BALANCE DINEROS ULTIMO TRIMESTRE 2011

SR. VALENZUELA: Observa que en el balance de ejecución del último trimestre del 2012 económico y financiero, no aparecen los ingresos por trescientos cincuenta millones en la Municipalidad, lo que cree puede ser por un desfase con lo devengado, por lo que propone una reunión con finanzas y control para ver el tema.

TITULO XIII

PUENTE BARRIO ESTACION

SR. CERONI: Expresa su preocupación por el tema de los puentes del BARRIO ESTACIÓN

SR. ALCALDE: Cree que la única salida reclamar y no cansarse.

TITULO XIV

DIRECTORES DE LICEO.

SR. CERONI: Consulta por el concurso del cargo de la Dirección del Liceo Bicentenario.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que no hay ningún Director en este momento a excepciones de unos pocos que están instalados en Chile preparados con un post grado y un post titulo y que tengan el perfeccionamiento del Ministerio de Educación.



Agrega que el reglamento dice que deben ser personas con veinticinco años mínimo de experiencia y que se viene una situación por un periodo medianamente prolongado, porque eso hay que instalarlo completo, por lo que es la gente joven la que esta reclamando del concurso, sobre lo que todavía no hay nada ya que recién salió un documento del Ministerio de Educación.

Informa que los séptimos y octavos pasan a los liceos.

Señala que es libre para el Señor Alcalde el llamado a concurso, lo que a ocurrido en varias comunas en las que se suspende el llamado a concurso, como por ejemplo "La Pintana", "Quintero", "Chiguayante".

TITULO XV

AUXILIAR ESCUELA LA PATAGUA

SR. CERONI: Solicita la contratación de un auxiliar para la Escuela de la Patagua.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que el requerimiento que plantea el Concejal Sr. Ceroni está de acuerdo a la cantidad de alumnos.

SR. CERONI: Propone se vea de acuerdo a los PMU.

TITULO XVI

SUBVENCION DAMAS DE VERDE.

SR. CERONI: Expone petición de "Las Damas de Verde" y de "Bomberos" por su subvención.

TITULO XVII

ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES

SR. CERONI: Presenta necesidad de un grupo de Adultos Mayores que necesitan monitoras para ir a hacer manualidades.

SR. ALCALDE: Responde que la Sra. del D.D.R. esta ocupada, por lo que habría que buscar por otro lado.

TITULO XVIII

MAQUINAS DE EJERCICIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director del DAEM para que de a conocer al Concejo la grata noticia que ayer se recibió un Camión con implementación deportiva.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Informa que llegó un presupuesto para educación para una implementación de maquinas de ejercicios.

TITULO XIX



PRO EMPLEO.

SR. LEIVA: Manifiesta su preocupación por los PRO EMPLEO, por lo que propone disminuir el aporte al Club Independiente.

SR. ALCALDE: Responde que el aporte al Club Independiente ya está aprobado.

TITULO XX

PLAZOLETA DE QUELLA y OTROS ESPACIOS PUBLICOS

SR. LEIVA: Da conocer que en la plazoleta de Quella los Juegos están en malas condiciones.

SR. LEIVA: Dentro del tema de las plazoletas, propone en los espacios sin uso de la Población Bellavista, se destinen como plaza.

SR. ALCALDE: Solicita se envíe un oficio a la empresa San José, constructora de casas, para que entreguen junto con la población de Quella hagan la reparación de la plazoleta como parte integral de la población.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 12:09 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. SE ACUERDA APROBAR APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 116 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-
2. SE ACUERDA APROBAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLAN ASISTENCIAL AÑO 2012, AL SR. RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS.
3. SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTERNADOS COMUNA DE CAUQUENES.



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL